

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5731 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0073/2019 (CP-976/2019-ZA (ALBERCA AYE)), con destino a abastecimiento, en el término municipal de Villamor de los Escuderos (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos (P4928400C) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villamor de los Escuderos (Zamora), por un volumen máximo anual de 42.747,99 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,92 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,36 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 8 de febrero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos (P4928400C)

Tipo de uso: Abastecimiento de una población (460 habitantes residentes, llegando hasta 800 habitantes de manera estacional, incluyendo la industria y la cabaña ganadera que se abastece de la red municipal).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 42.747,99

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,92

Caudal medio equivalente (l/s): 1,36

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales-Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 13 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240006428-1